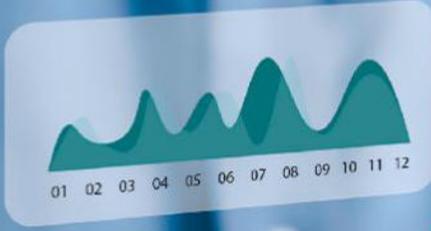


# INFORME ANUAL DE RIESGOS

## 2024



## Contenido

I. ENTORNO ECONÓMICO .....	3
II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....	4
III. PRINCIPIOS Y POLITICAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS .....	4
IV. ACCIONES O AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES.....	6
V. RIESGOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD .....	7
VI. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍAS DE RIESGOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD .....	7
Riesgo de Crédito .....	8
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de crédito</b> .....	9
<b>Acciones de mitigación y control implementados</b> .....	9
Riesgo de Mercado.....	10
Riesgo de Tasas de Interés .....	11
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de tasas de interés</b> .....	11
<b>Acciones de mitigación y control implementados</b> .....	12
Riesgo de Precio .....	12
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de precio</b> .....	12
<b>Acciones de mitigación y control implementados</b> .....	13
Riesgo de Tipo de Cambio .....	13
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo cambiario</b> .....	14
<b>Acciones de mitigación y control implementados</b> .....	15
Riesgo de Liquidez.....	15
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de liquidez</b> .....	16
<b>Acciones de mitigación y control implementados</b> .....	16
Riesgo Operativo .....	17
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo operativo</b> .....	17
<b>Acciones de mitigación y control implementados</b> .....	19
Riesgo de Tecnologías de Información (TI) .....	19
<b>Metodología para la medición y evaluación del riesgo de TI</b> .....	20
<b>Acciones de mitigación y control</b> .....	20

Riesgo Legal.....	21
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo Legal.....</b>	<b>21</b>
<b>Acciones de mitigación y control .....</b>	<b>22</b>
Riesgo País.....	22
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo país .....</b>	<b>23</b>
<b>Acciones de mitigación y control .....</b>	<b>24</b>
Riesgo Reputacional.....	25
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo reputacional .....</b>	<b>25</b>
<b>Acciones de mitigación y control .....</b>	<b>26</b>
Riesgo de Legitimación de Capitales.....	27
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de legitimación de capitales .....</b>	<b>27</b>
<b>Acciones de mitigación y control implementados .....</b>	<b>28</b>
Riesgo Estratégico .....	29
<b>Metodologías para la medición y evaluación del riesgo estratégico.....</b>	<b>29</b>
<b>Acciones de mitigación y control implementados .....</b>	<b>29</b>
Continuidad del Negocio.....	30
<b>Metodologías para la medición y evaluación de la Continuidad del Negocio. ....</b>	<b>31</b>
<b>Acciones de mitigación y control implementados .....</b>	<b>31</b>
VII. LOGROS .....	31

## I. ENTORNO ECONÓMICO

En el período 2024, la economía de Costa Rica mostró un desempeño positivo, con un crecimiento económico sostenido, una baja inflación, estabilidad fiscal y mejoras en la tasa de desempleo, con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 4%, por encima de las expectativas previstas. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de transporte, hoteles y restaurantes, reflejando la recuperación del turismo. Otros sectores con buen desempeño incluyeron manufactura, servicios financieros y de seguros, servicios empresariales, comercio, inmobiliario y agricultura.

En relación con el Sistema Financiero Nacional de Costa Rica, mantuvo niveles adecuados de solvencia y liquidez, aunque enfrentó desafíos específicos. Se observó un aumento en la exposición al riesgo de crédito debido al crecimiento de colocaciones en moneda extranjera y créditos a plazos largos, especialmente en consumo en colones. El año 2024 estuvo marcado por la intervención y posterior liquidación de dos entidades financieras, generando grandes retos en el manejo de la incertidumbre y contención de ahorrantes, lo que implicó una gestión ágil y efectiva principalmente en el sector de Cooperativas de ahorro y crédito.

La gestión integral de riesgos en Coopemep toma en consideración tanto los cambios en el entorno económico, regulatorios, tecnológicos, políticos y sociales con el fin de facilitar herramientas, alertas tempranas e información que le permitan a COOPEMEP tomar decisiones de forma oportuna y gestionar los diversos riesgos a los que se está expuesta.

## II. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Cooperativa cuenta con una estructura organizacional, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y volumen de operaciones, que le permite realizar la gestión responsable de los riesgos en toda la organización, con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestras personas asociadas y maximizar su valor cada año; tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y proyectos en los que invierte la Institución, así como considerar los cambios del entorno macroeconómico.

## III. PRINCIPIOS Y POLITICAS SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

Coopemep adopta la administración de los riesgos como parte de su Política Estratégica, con el fin de generar valor agregado a la gestión de la Organización, impulsando de esta forma su fortalecimiento y capacidad competitiva.

### Principios de la Administración Integral de Riesgos

La gestión integral de los riesgos toma como base los siguientes principios:

1. **Compromiso de la Gerencia y Cuerpos directivos:** en Coopemep existe el compromiso de parte de la alta gerencia y cuerpos directivos de apoyar y reforzar, cada año, la gestión integral de los riesgos.
2. **Marco normativo institucional:** se cuenta con un marco normativo institucional para la gestión de los riesgos, que involucra y define roles y responsabilidades en toda la estructura, buscando con ello establecer los lineamientos a seguir por parte de colaboradores, cuerpos directivos y asociados en la administración de los diferentes tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad. Este marco se

complementa con los Reglamentos, políticas, procedimientos, actividades y puntos de control desarrollados en los procesos de todas las áreas de la entidad.

3. **Independencia de la función de riesgos respecto al negocio:** El Departamento de Gestión Integral de Riesgos reporta al Consejo de Administración, asegurando la independencia respecto a las áreas de negocio, esta lo realiza mediante el Comité de Riesgos quien brinda seguimiento a la exposición de los diferentes riesgos.
4. **Definición de atribuciones:** cada una de las unidades tomadoras de riesgo y gestoras de riesgos cuentan con una clara definición y segregación de las actividades, segmentos y decisiones que pueden tomar en esta materia, según las facultades delegadas y de acuerdo con el apetito y perfil de riesgo institucional.
5. **Cultura de Riesgos Institucional:** bajo el lema “Sin temor, pero con cautela” Coopemep se ha dado a la tarea de construir una cultura de riesgos a todo nivel de la institución, con el fin de establecer las bases sólidas del desarrollo y madurez del proceso de gestión integral de riesgos, implementando campañas y diversas actividades para reforzar conceptos, fortalecer competencias y generar conciencia de la importancia de aplicación del marco institucional en materia de riesgos y permanecer atentos a identificar los diversos riesgos que puedan afectar la institución, promoviendo con ello la formación de gestores de riesgos en toda la entidad, facilitando el logro de retos y objetivos nuevos.

### **Políticas Generales de la Administración Integral de Riesgos**

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos en conjunto con las diferentes áreas de la organización ha elaborado diversas políticas que le permitan la gestión y mitigación de los diferentes riesgos en la Cooperativa. Estas políticas son aprobadas por el Consejo de Administración.

El accionar de las áreas está dirigido a cumplir y respetar las políticas establecidas en la entidad, con el fin de proteger a la Institución de posibles riesgos, minimizar impactos, y tomar acciones de forma oportuna cuando se requiera con el fin de cumplir con el apetito y perfil de riesgo institucional.

#### **IV. ACCIONES O AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE SUS RIESGOS RELEVANTES**

En la Cooperativa, hemos asumido de manera responsable la gestión de los riesgos, convirtiendo la Administración Integral de Riesgos en un aliado clave para el negocio. Buscamos que este proceso agregue valor a cada producto y servicio que ofrecemos a nuestros asociados, con el fin de fortalecer su patrimonio y protegerlo de posibles pérdidas.

A lo largo de los años, hemos implementado diversas herramientas y metodologías para mejorar los niveles de madurez en la gestión de los riesgos que enfrenta la Cooperativa.

Desde la estrategia institucional, hemos logrado integrar la gestión de riesgos de manera transversal en todos nuestros procesos, productos y servicios. Esto ha permitido formalizar y sistematizar el proceso, promoviendo una mejora continua que facilita el crecimiento y nos permite afrontar tanto los desafíos internos como las condiciones del entorno macroeconómico.

En la Cooperativa, creemos firmemente en la cultura de riesgos como uno de los pilares esenciales para el desarrollo de un proceso robusto de gestión integral de riesgos. Por ello, hemos trabajado en fomentar esta cultura no solo entre colaboradores y directivos, sino también entre nuestros asociados. Juntos, estamos atentos a cualquier riesgo que pueda

afectar a la Cooperativa, desarrollando acciones de mitigación y control para salvaguardar su estabilidad.

## **V. RIESGOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD**

- Riesgo de Crédito
- Riesgo País
- Riesgo de Mercado (Precio)
- Riesgo de Mercado (Tasa de Interés)
- Riesgo de Mercado (Tipo de Cambio)
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgo de Tecnologías de Información (TI)
- Riesgo Legal
- Riesgo de Legitimación de Capitales
- Riesgo de Reputación
- Riesgo Estratégico

## **VI. DEFINICIÓN Y METODOLOGÍAS DE RIESGOS RELEVANTES PARA LA ENTIDAD**

A continuación, se presentan las diversas metodologías utilizadas para identificar los riesgos a los que la entidad está expuesta, según su naturaleza. Estas metodologías comprenden un conjunto de técnicas para medir, cuantificar y gestionar los riesgos, empleando métodos que consideran tanto la normativa nacional como los estándares internacionales en gestión de riesgos. Todas las metodologías están descritas en el Manual para la Administración

Integral de Riesgos de Coopemep, y se ajustan a la naturaleza, tamaño y complejidad del negocio.

### Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. Las transacciones con asociados crean exposición al riesgo de crédito, cuando los flujos de caja comprometidos por préstamos y valores pueden no ser pagados oportuna o totalmente según lo estipulado en el contrato.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos, en conjunto con las diferentes áreas de la Cooperativa, realiza el proceso de identificación, medición, monitoreo, evaluación, control, mitigación y comunicación del riesgo de crédito, de acuerdo con los objetivos, políticas, metodologías, procedimientos y acciones definidas por Coopemep y que han sido ajustadas a la naturaleza, complejidad y tamaño de las transacciones de la Cooperativa.

Coopemep cuenta con metodologías avanzadas para la cuantificación del riesgo de crédito, se tienen herramientas automatizadas que nos permiten evaluar y mitigar los riesgos de manera más precisa y eficiente.

## Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de crédito



### Acciones de mitigación y control implementados

Se realiza periódicamente la medición de los indicadores de Pérdida Esperada (14-21, Interna y NIIF 9), Valor en Riesgo (VaR) de la cartera, con un horizonte de tiempo de un año. Asimismo, se da seguimiento a los indicadores asociados con la morosidad, cobertura de estimaciones, cosechas, concentraciones y riesgo de crédito de las inversiones, los cuales son monitoreados y controlados según los límites aprobados por el Consejo de Administración. Además, como parte de una gestión de seguimiento y control continuos, Coopemep realiza escenarios de sensibilidad y estrés para determinar el efecto de estas posibles situaciones en el comportamiento de la cartera de crédito y portafolio de inversiones. Los análisis elaborados se encuentran a disposición de los distintos departamentos que conforman la Cooperativa, con el fin de que puedan tomar en consideración los resultados en las decisiones

## Riesgo de Mercado

Los riesgos de mercado son aquellos provenientes de pérdidas potenciales debido a variaciones adversas en los factores del mercado, como cambios en las tasas de interés, precios de los instrumentos financieros sujetos a valoración diaria de mercado y variaciones en los tipos de cambio.

La gestión del Riesgo de Mercado en Coopemep se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten construir escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan a la entidad, así como mediante el monitoreo de indicadores que son claves para la institución ya que les son funcionales para conocer su exposición a los riesgos de mercado y a su vez, para la toma oportuna de decisiones.

Este riesgo es medido para gestionar los efectos en los activos, pasivos y patrimonio de la Cooperativa provenientes de movimientos adversos en las tasas de interés, tipos de cambio y precios de los instrumentos financieros, entre otras variables.



## Riesgo de Tasas de Interés

Es la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario (cartera de inversión), generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la entidad.

### Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de tasas de interés

Las principales metodologías implementadas para la valoración y cuantificación del riesgo de tasas de interés son las siguientes:



### **Acciones de mitigación y control implementados**

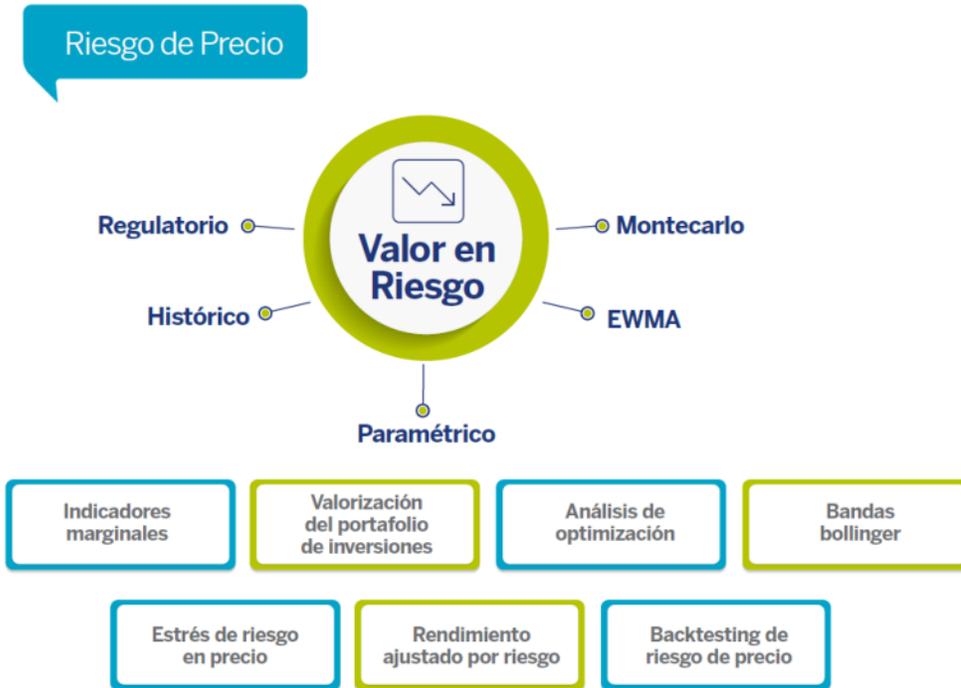
En nuestra entidad se monitorea de forma periódica el entorno macroeconómico nacional e internacional, así como el comportamiento de índices económicos que pueden traer efecto en nuestra estructura de balance. Se realizan escenarios de sensibilidad y estrés, se ejecutan pruebas de eficiencia de las metodologías utilizadas por la Cooperativa, cuantificación de posibles pérdidas ante cambios adversos o situaciones fuera del control de la Cooperativa y elaboración de pronósticos de tasa de interés. También se cuenta con un Plan de Contingencia de Riesgos de Mercado, donde se detallan las estrategias a seguir ante el incumplimiento de los límites establecidos en la gestión del riesgo de tasa.

### **Riesgo de Precio**

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación (cartera de negociación).

### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de precio**

Las principales metodologías implementadas para la valoración y cuantificación del riesgo de precio son las siguientes:



### Acciones de mitigación y control implementados

Se realiza un monitoreo constante de los precios en el mercado y posibles afectaciones en nuestro portafolio de inversión. Adicionalmente ejecutan pruebas y análisis previos a la adquisición de nuevos instrumentos, determinación de aporte de cada uno de los títulos e impacto en el VAR, evaluación de escenarios de sensibilidad y estrés y se ejecutan pruebas de eficiencia de las metodologías utilizadas por la Cooperativa.

### Riesgo de Tipo de Cambio

Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio. Está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y

riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El riesgo cambiario también puede exacerbar el riesgo de crédito, ante la posibilidad de incumplimientos en deudores no generadores de divisas con operaciones denominadas en moneda extranjera, debido a variaciones en el tipo de cambio.

El propósito de la gestión de riesgo cambiario es mantener a la Cooperativa dentro de un ámbito controlado de eventuales pérdidas derivadas de fluctuaciones, esperadas o no esperadas del tipo de cambio.

### Metodologías para la medición y evaluación del riesgo cambiario

Las principales metodologías implementadas para la valoración y cuantificación del riesgo de tipo de cambio son las siguientes:



### **Acciones de mitigación y control implementados**

Se efectúa un seguimiento constante en el comportamiento del tipo de cambio y posición neta de la entidad en moneda extranjera. Se llevan a cabo valoraciones de posibles movimientos en el tipo de cambio y se realizan escenarios de estrés y sensibilización considerando el criterio experto y las técnicas recomendadas para estimar los indicadores.

### **Riesgo de Liquidez**

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

Para anticipar inconvenientes de liquidez en la organización, se utiliza una serie de metodologías que apoyan la gestión del riesgo de liquidez, las cuales contribuyen a medir el nivel de exposición de riesgo que tiene la entidad.

## Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de liquidez



### Acciones de mitigación y control implementados

En la gestión del riesgo de liquidez se monitorea los indicadores de manera diaria, operativa y estructural, con base a la información obtenida se presenta un informe mensual al Comité de Riesgos y en caso de presentarse algún hecho relevante que genere alerta, se realizan recomendaciones, además, se cuenta con un plan de contingencia de liquidez que funciona como guía para reaccionar ante situaciones que lo requieran. También se realizan escenarios de estrés al flujo operativo, calce de plazos, ICL y liquidez dinámica. Se da seguimiento al comportamiento del índice de bursatilidad del portafolio de inversiones, así como a los niveles de concentración en los productos de ahorro de la cooperativa y a las variaciones en los depósitos del ahorro a la vista.

## Riesgo Operativo

Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

En la gestión para riesgo operacional, se establece el marco general para identificar, evaluar, medir, mitigar, monitorear y reportar los riesgos de manera oportuna y consistente, es decir, garantizar la identificación y administración eficiente de los riesgos operacionales, con los niveles identificados congruentes con el apetito y perfil de riesgo de la Cooperativa.

Entre los principales puntos que se consideran en la gestión del riesgo operativo, destacan, la identificación y evaluación de eventos de riesgo operativo (gestión preventiva) por la línea de negocio y proceso identificado en la Cooperativa, así como también para nuevos productos, servicios o proyectos; la identificación y monitoreo de puntos de control para mitigar los riesgos, y, por último, el registro y seguimiento de incidentes (gestión correctiva).

### Metodologías para la medición y evaluación del riesgo operativo

La medición del Riesgo Operativo se realiza bajo dos perspectivas, una preventiva (eventos de riesgo operativo) y otra correctiva (incidentes de riesgo operativo):

#### **-Gestión de Eventos de Riesgo Operativo (gestión preventiva):**

La identificación de posibles eventos de riesgo operativo en los procesos es un paso importante para orientar la estabilidad y eficiencia de sus operaciones. Una vez identificados, se cuantifican según el nivel de riesgo, lo que permite priorizar y enfocar los

esfuerzos en las áreas más críticas. Se implementan medidas de control y mitigación acorde al nivel de riesgo identificado. Con el uso del sistema automatizado para este fin, se facilita la trazabilidad y comunicación de estos eventos.

**-Gestión de Incidentes de Riesgo Operativo (gestión correctiva):**

La gestión de incidentes de riesgo operativo se basa en el registro y análisis según su causa raíz. A partir de esto, se implementan medidas de control y mitigación, cuantificando el impacto financiero y operativo del reproceso. Se emiten comunicados a todas las partes interesadas y se capacita al personal en la gestión de incidentes.

A continuación, se resumen las diferentes metodologías utilizadas para la valoración y cuantificación del riesgo operativo:



### Acciones de mitigación y control implementados

La gestión de riesgo operativo es realizada por las áreas y colaboradores responsables de cada proceso con la asesoría del Departamento de Gestión Integral de Riesgos.

Las principales acciones que se realizan en la gestión de este riesgo para su mitigación y control son el seguimiento y análisis de las medidas a desarrollar para los incidentes y eventos, la valoración de riesgos de nuevos productos y servicios, así como el seguimiento de los indicadores de riesgo operativo.

Los resultados obtenidos tienen el propósito de desarrollar medidas para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos y sus controles, así los riesgos serán gestionados de manera proactiva y efectiva.

### Riesgo de Tecnologías de Información (TI)

El riesgo de tecnologías de información es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

En la actualidad, la gestión de riesgos de Tecnologías de Información es esencial debido a la creciente dependencia de las empresas en los sistemas tecnológicos y la constante evolución de las amenazas cibernéticas.

### Metodología para la medición y evaluación del riesgo de TI

La gestión de los riesgos de Tecnologías de Información se lleva a cabo siguiendo las directrices establecidas en la norma COBIT 2019. Una vez que se identifican los riesgos, estos son evaluados y se establecen planes de acción para mitigar aquellos fuera del apetito por la entidad. Estos planes permiten que las amenazas se mantengan controladas, minimizando así su impacto en la cooperativa.

La metodología implementada para la gestión del riesgo de tecnologías de información es la siguiente:



### Acciones de mitigación y control

Lo anterior, demanda una gestión adecuada de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Cooperativa, con el objetivo de lograr una administración oportuna sobre estos y los recursos de la organización, con ello poder mitigar oportunamente las pérdidas que

puedan generarse y lograr un nivel de exposición determinado en relación con los riesgos de tecnologías de información. Además, se realiza un seguimiento periódico y se presentan informes al Comité de Riesgos.

### Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Las metodologías permiten identificar los posibles riesgos legales, como incumplimientos normativos, litigios potenciales, errores contractuales y riesgos operativos asociados al riesgo legal.

### Metodologías para la medición y evaluación del riesgo Legal

La medición del Riesgo Legal se hace bajo las siguientes tres perspectivas:



### Acciones de mitigación y control

- Gestión de eventos de riesgo operativo relacionados con riesgo legal.
- Seguimiento y evaluación a los procesos Judiciales a favor o en contra de la Cooperativa.
- Seguimiento a los Indicadores de riesgo legal.
- Revisión de contratos.
- Implementación de la matriz de cumplimiento normativo de riesgos legal.

### Riesgo País

Es el que se asume al mantener o comprometer recursos en algún país extranjero y por los eventuales impedimentos para obtener su recuperación debido a factores que afectan globalmente al país respectivo.

El riesgo país comprende el "riesgo soberano" y el "riesgo de transferencia". Por riesgo de transferencia se entiende la posibilidad de que un deudor no pueda hacer frente a sus deudas, aunque tenga fondos para hacerlo, por la existencia de restricciones oficiales que se lo impidan. El riesgo soberano es el riesgo que existe cuando se presta a un Estado o a un Gobierno y corresponde a las dificultades que podrían presentarse para ejercer acciones contra el prestatario o último obligado al pago por razones de soberanía.

En otras palabras, se podría definir el Riesgo País como el riesgo asumido al colocar recursos en un país extranjero y que se dificulte su recuperación por algún impedimento económico, social y político del país.

Cada país, de acuerdo con sus condiciones económicas, sociales, políticas o incluso naturales, genera un nivel de riesgo específico (Calificación de Riesgo País) para las inversiones que se realizan en él; por lo que este riesgo es específico de ese grupo de

condiciones y se lo conoce como Riesgo País, el cual es evaluado de acuerdo con el conocimiento que cada inversionista tenga de dichas condiciones en su ambiente macroeconómico.

Las agencias de calificación de riesgos más grandes y reconocidas del mundo son FitchRatings, Moody's Investor Service y Standard & Poor's. Estas agencias emiten periódicamente sus calificaciones, las cuales incluyen una opinión de largo plazo, otra de corto plazo y las expectativas sobre esa calificación.

Cada calificación suele ser modificada con signos "+" o "-" o con números del 1 al 3 para indicar posiciones relativas del sujeto dentro de la categoría.

### **Metodologías para la medición y evaluación del riesgo país**

En el manual se encuentran documentados las metodologías y responsables en materia de Riesgo de País.

Se evalúa el Riesgo País a partir de un análisis del entorno macroeconómico tanto nacional como internacional, además de darle un seguimiento a las calificaciones de riesgo país que las tres principales calificadoras de riesgo internacionales le otorgan a Costa Rica.

El principal análisis que se realiza a partir de estos tres factores (análisis del entorno macroeconómico nacional, análisis del entorno internacional y seguimiento a las calificaciones de riesgo país) es el impacto que estos factores tienen en la Cooperativa.

Adicionalmente, se realiza una adaptación del Modelo de Merton para estimar cual es la probabilidad de llegar al punto de insolvencia (perder la mitad del patrimonio) para las entidades financieras, en aras de aproximar una medición de riesgo sistémico. Esto se realiza analizando el comportamiento de las utilidades de los últimos 48 meses.

A continuación, se resumen las diferentes metodologías utilizadas para la valoración y cuantificación del riesgo país:



### Acciones de mitigación y control

En la gestión del riesgo país para su mitigación y control se realiza un análisis de la situación económica general a nivel nacional e internacional y su impacto en la institución, el monitoreo a las calificaciones de riesgo país otorgadas a Costa Rica por las principales entidades calificadoras de riesgos, seguimiento de la política monetaria y fiscal; así como la evolución de variables macroeconómicas tales como: IMAE, tasa básica pasiva, inflación, desempleo, entre otras.

## Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional es la posibilidad de que una acción, comportamiento o evento negativo afecte la percepción pública de una organización y, en consecuencia, el prestigio de la entidad y la estabilidad económica.

En COOPEMEP R.L. se cuenta con una metodología que permite gestionar el riesgo de reputación a través de una serie de actividades para conocer y analizar los diferentes grupos de interés, determinar la percepción que estos tienen sobre la cooperativa, mapear y evaluar los eventos que podrían convertirse en riesgos de reputación, definir estrategias preventivas, reactivas y correctivas para evitar la materialización de los riesgos o minimizar el impacto de la materialización de estos y finalmente mantener una actividad de monitoreo constante sobre los diferentes focos de riesgo.

### Metodologías para la medición y evaluación del riesgo reputacional

La metodología que se utiliza se representa en la siguiente imagen, que incluye las seis etapas en las que se desarrolla la identificación y gestión del riesgo de reputación:

## Riesgo Reputacional



### Acciones de mitigación y control

El riesgo de reputación está estrechamente relacionado a la reputación corporativa es por esta razón que no se puede dejar de lado el monitoreo constante de las partes interesadas, debido a esto se realizan los siguientes estudios:

- Estudio satisfacción de asociados.
- Estudio cliente incognito.
- Estudio de percepción de asociados a cerca de la cooperativa.
- Informe salida de personal.
- Estudio de Satisfacción de Uso de Canales Electrónicos.

A través de estos estudios se analiza la percepción de grupos de interés, monitoreo de medios de comunicación, análisis de noticias que puedan generar un impacto negativo en el sector cooperativo y sistema financiero, estudio y evaluación de la calidad del servicio brindado y, también, se cuenta con protocolo para la atención de crisis de opinión pública.

### Riesgo de Legitimación de Capitales

Es la posibilidad de afectaciones económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en operaciones o relaciones vinculadas con actividades ilícitas que desencadenen en sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y sus reformas, así como, su reglamentación conexas.

### Metodologías para la medición y evaluación del riesgo de legitimación de capitales

El control y seguimiento de la prevención de la Legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de las armas de destrucción masiva son parte integral del proceso de administración de riesgos, para ello se cuenta con metodologías para la valoración a riesgo a cliente y riesgo institucional según los factores indicados en el Acuerdo CONASSIF 12-21.

## Riesgo de Legitimación de Capitales



**Matriz  
de Riesgos  
Clientes**



**Matriz de Riesgo  
Institucional  
(Riesgo Inherente,  
Riesgo Residual)**

### **Acciones de mitigación y control implementados**

Análisis desde la perspectiva del Riesgo de Legitimación de Capitales para los productos y servicios que consideran desde la evaluación del proveedor que lo desarrolla a las implementaciones requeridas y alineadas con la regulación vigente.

Evaluación mediante selección de los productos, servicios y canales de mayor riesgo existentes para la mejora continua de las gestiones de control y mitigación que se encuentran implementadas.

Análisis desde la perspectiva del Riesgo de Legitimación de Capitales para los productos y servicios que consideran desde la evaluación del proveedor que lo desarrolla a las implementaciones requeridas y alineadas con la regulación vigente.

En la matriz de Riesgo Institucional y Cliente se realizan revisiones semestrales a la metodología, así como, seguimiento a los principales riesgos, transiciones y la ejecución, eficacia de los planes de acción

## Riesgo Estratégico

El riesgo estratégico se refiere a eventos que pueden impedir el logro de la estrategia corporativa de una organización. Estos eventos pueden surgir de decisiones de negocio fallidas, cambios en el entorno del mercado, innovaciones tecnológicas, entre otros factores.

En la cooperativa se gestiona el riesgo estratégico por medio de la identificación, medición, evaluación y monitoreo de los riesgos identificados en los objetivos estratégicos, a través de indicadores de alerta temprana que puedan generar información para anticiparse a la posibilidad de incumplimiento de los objetivos.

### Metodologías para la medición y evaluación del riesgo estratégico

Las etapas de la gestión del riesgo estratégico son las siguientes:



### Acciones de mitigación y control implementados

- Se identifica los riesgos estratégicos que podrían afectar los objetivos estratégicos.

- Creación y seguimiento de indicadores de alerta temprana para monitorear los riesgos estratégicos.

### Continuidad del Negocio

Como parte de la Gestión Integral de Riesgos, se cuenta con la unidad de Continuidad del Negocio la cual, en concordancia con lo aprobado por la organización; adoptó como marco de referencia la norma ISO 22301 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.

Esta norma aplica el modelo planear, verificar, hacer y actuar (PHVA) que permite planificar, establecer, implementar, operar, dar seguimiento, revisar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de continuidad permitiendo la eficacia de este. La gestión de la continuidad del negocio en Coopemep R.L., basada en la norma anteriormente citada, demanda la ejecución de las siguientes actividades:



### **Metodologías para la medición y evaluación de la Continuidad del Negocio.**

Estas actividades se complementan con metodologías internas las cuales permiten establecer la ejecución del Análisis de Impacto al Negocio y Evaluación de Riesgos de Continuidad del Negocio; procedimientos que establecen la gestión correspondiente para los temas de capacitación, pruebas y atención de incidentes de continuidad del negocio y planes de contingencia para la atención de situaciones específicas.

### **Acciones de mitigación y control implementados**

En Coopemep R.L. la gestión de continuidad del negocio se respalda con lo establecido en la Política de Continuidad del Negocio y las responsabilidades asignadas a los diferentes integrantes en el Reglamento Interno del Gobierno de Continuidad del Negocio.

Dentro de la gestión de Continuidad del Negocio se ejecutan pruebas para validar el correcto funcionamiento de los planes y procesos críticos. Además, se verifica la ejecución de los mantenimientos a los activos esenciales de la organización dentro de los tiempos establecidos. También se actualizan procedimientos, planes y otros documentos, basándose en el monitoreo e identificación de los posibles riesgos y los resultados obtenidos.

## **VII. LOGROS**

En el último año, nuestra entidad ha realizado importantes avances en la gestión de riesgos, consolidando una infraestructura que permite mitigar amenazas y aprovechar oportunidades. A través de la implementación de mejoras en el marco institucional de gestión de riesgos,

- **Elaboración de informes sobre la exposición a riesgos:** De manera mensual, se presentan al Comité de Riesgos informes detallados sobre los niveles de exposición a los riesgos, así como el seguimiento conforme al apetito de riesgo de la entidad. En aquellos casos que lo requieran, se proponen acciones que permitan a la entidad abordar alertas o desviaciones actuales, así como mitigar exposiciones potenciales a futuro.
- **Colaboración con la alta gerencia y el negocio:** A través de diversas herramientas y la información proporcionada, el departamento de riesgos apoya activamente a la alta gerencia y a las áreas del negocio en la gestión de riesgos, contribuyendo así a un proceso de toma de decisiones más informado y eficiente para la Cooperativa.
- **Revisión, actualización y calibración de los diferentes modelos:** como parte del proceso de mantenimiento de la gestión de riesgos, se llevan a cabo revisiones de las diferentes metodologías establecidas en el Manual para la Administración Integral de Riesgos con el fin de realizar mejoras y calibrar los diferentes modelos en el caso de ser necesario, que colaboren a la alta administración en la toma de decisiones.
- **Implementación del Plan de Capacitación, Divulgación y Concientización en Materia de Riesgos:** Diseño y ejecución del Plan de Capacitación en Riesgos 2024, cuyo propósito es fomentar una cultura de gestión de riesgos, fortalecer los conocimientos y habilidades del personal, y promover una gestión responsable frente a los diversos riesgos a los que la entidad se ve expuesta.
- **Gestión de Continuidad del Negocio:** Se emitieron recomendaciones sobre posibles afectaciones que podrían impactar a nuestra organización, con el debido seguimiento y mitigación de los riesgos.
- **Fortalecimiento en la gestión de Riesgo Operativo:** Se logra efectuar una actualización de los eventos potenciales en los procesos, y el seguimiento oportuno a los incidentes

de riesgo operativo reportados, así, como el seguimiento a los indicadores de riesgo operativo.

- **Gestión de los Riesgos de Tecnologías de Información:** Se logra identificar las brechas que había entre la metodología anterior y la nueva metodología utilizada según los cambios normativos.
- **Cumplimiento del Plan Anual de Pruebas y Mantenimientos de Continuidad del Negocio:** Se cumple con el plan de pruebas y mantenimientos sobre los procesos y activos esenciales de la organización.
- **Actualización del Plan de Continuidad del Negocio:** Se actualizó el plan de continuidad para alinearlo con el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA por sus siglas en inglés).
- **Fortalecimiento de los procedimientos alternos de trabajo desde Continuidad del Negocio:** En el año 2024, se trabaja en el fortalecimiento y actualización de estos procedimientos alternos de trabajo, alineándolos con el Análisis de Impacto en el Negocio (BIA) para cada proceso crítico identificado.
- **Gestión de Proveedores Críticos en Continuidad del Negocio:** Se llevó a cabo la identificación de brechas en los contratos de proveedores críticos sobre el cumplimiento de los requisitos de continuidad del negocio.
- **Fortalecimiento del Modelo de Gestión de Riesgo de Liquidez:** Se ha robustecido el modelo de gestión de riesgo de liquidez, mediante escenarios de estrés permitiendo evaluar la capacidad de la organización para enfrentar situaciones extremas.
- **Incorporación de Estudio de Satisfacción de Canales Electrónicos:** Se ha incorporado un nuevo estudio para conocer la satisfacción de los asociados con los canales electrónicos, denominado “Estudio de Satisfacción de Uso de Canales Electrónicos” con el objetivo de mejorar continuamente la experiencia y el servicio ofrecido.

- **Determinación y Actualización de Límites de Apetito de Riesgo:** Se determinaron y actualizaron los límites para el seguimiento de los indicadores que forman parte de la Declaratoria de Apetito de Riesgo.
- **Valoración Oportuna de Indicadores de Riesgo:** Se realizó una valoración oportuna de los indicadores de riesgo, escenarios de estrés y análisis de escenarios para determinar límites de exposición en segmentos específicos.
- **Emisión de Criterios de Riesgos para Productos:** Se emitieron una serie de criterios de riesgos para productos, así como ajustes a productos de crédito, mejorando la gestión y mitigación de riesgos.
- **Proyecto de Metodología de Riesgo de Crédito (Automatización):** Se alcanzó un 95% de avance en el proyecto de automatización de metodología de riesgo de crédito, optimizando los procesos y la eficiencia operativa.
- **Seguimiento a los KRI'S:** se realizó el debido seguimiento a los diferentes indicadores de riesgos definidos en la declaración de apetito de riesgos de Coopemep RL.